



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
LIC. ALBERTO J. GARCIA ROJAS
Coordinador del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal

Resolución Administrativa

Lima, 16 de Septiembre de 2020

Visto, el Informe Nº 130-2020-ESCYR-OP-HNDM, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, sobre el fallecimiento de don **Teotimo Graciano TRUJILLO CUENCA**, ocurrido el 05 de setiembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34º, del Decreto legislativo Nº 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece que el fallecimiento da término a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante Acta de Defunción emitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), acredita el fallecimiento de don **Teotimo Graciano TRUJILLO CUENCA**, ocurrido el 05 de setiembre de 2020; servidor nombrado en la plaza Nº 099300, con el cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STA;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo Trabajo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el término de la Carrera Administrativa por fallecimiento de don **Teotimo Graciano TRUJILLO CUENCA**, con el cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STA, ocurrido el 05 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada al 05 de setiembre de 2020, la plaza Nº 099300, del cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STA, por fallecimiento del titular don **Teotimo Graciano TRUJILLO CUENCA**.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/ARS/soj
cc.
ECA, ERYP- Of. Personal
Legajo personal
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
17 SEP 2020
SECRETARIA
Hora: 12:17